

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0182/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Téc. For. Daniel Andrusyszyn:
“Podas ¿Qué tiene esta Administración Departamental contra los árboles?”.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente informa que ha recibido al Sr. Edil mocionante quien manifestó su posición de archivar el tema, aunque no comparte la respuesta recibida de la Intendencia Departamental que se informara por Rep. No. 37.116/13, por lo que presentará una nueva moción donde se plasmarán nuevas propuestas referentes a la temática;
II) que por lo expuesto, se sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1639/2011.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (25 votos en 25).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General